



# Informe del diagnóstico de necesidades de formación permanente 2019 (DNFP).

#### **JUSTIFICACIÓN**

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad requiere que el personal encargado de planificar, organizar, coordinar y dar seguimiento a los diferentes procesos que forman parte de las funciones propias de esta oficina, posea las herramientas necesarias para asesorar a los diversos actores y brindar informes más amplios y con mayores criterios científicos para la toma de decisiones.

Basados en este enfoque se debe realizar un diagnóstico con el objetivo de determinar las áreas en las que se requiere capacitar a los asesores nacionales y guiar con los resultados, los procesos de formación para el año 2019.

## RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO EMPLEADO EN LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En reunión llevada a cabo en la oficina del director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad el día miércoles 31 de octubre del 2018 a las 10:00 a.m. y estando presentes los siguientes funcionarios:

Sr. Pablo Mena Castillo, Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Sra. Lilliam Mora Aguilar, Subdirectora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y jefe a.i. del Departamento de Evaluación de la Calidad.

Sr. Luis Carlos Rodríguez León, Jefe del Departamento de Evaluación y Certificación Académica

Sr. Norberto Solano Navarro, Coordinador del Equipo de Pruebas de Educación Abierta

Sra. Yadira Martínez Varela, Coordinadora del Equipo de Pruebas de Educación Formal

Sra. Grettel Zamora Gamboa, Coordinadora del Equipo de Pruebas de Educación Técnica

Sra. Yamileth Jiménez Varela, Coordinadora del Programa de Bachillerato por Madurez Suficiente





Se realizó un conversatorio para determinar las principales necesidades del personal, basándose en las actividades cotidianas de las diferentes unidades de trabajo de esta dependencia, al mismo tiempo se externó la obligación de mejorar y ampliar los informes que se presentan a los interesados en conocer los resultados de las evaluaciones que se realizan en esta oficina.

#### **PRINCIPALES HALLAZGOS**

- Se detecta que los informes requieren una mejor redacción para que sean más accesibles a quien lo requiera.
- Que los asesores deben interpretar en forma multidimensional, los datos cuantitativos y cualitativos derivados de las evaluaciones.
- Que el modelo de la evaluación de la calidad de la educación costarricense (MECEC) y del Programa de Informatización para el alto desempeño (PIAD) debe lograr que los usuarios que participan en la instancia educativa se encuentren satisfechos con el acompañamiento brindado por el personal de esta oficina, por ello, requieren amplios conocimientos en gestión escolar y cultura de calidad, entre otros.
- La transformación curricular que plantean los nuevos programas de estudio posicionados desde el desarrollo de habilidades requiere que los asesores que ensamblan las pruebas estandarizadas las realicen congruentes con este enfoque.

#### PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Dado que esta oficina cuenta con dos departamentos: el de la Evaluación de la Calidad, quien debe implementar el Modelo de la Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense (MECEC) y del Programa de Informatización para el alto desempeño (PIAD) y el de Evaluación Académica y Certificación, quien se encarga de los procesos de pruebas nacionales, por ello se ha procurado, que las actividades de capacitación que se lleven a cabo durante el año 2019, sean un complemento para ambos equipos de trabajo.

Estas actividades de formación son de suma importancia para asegurar que:

 Los asesores encargados de planificar, organizar, coordinar y dar seguimiento al MECEC y al PIAD, posean formación profesional en áreas relacionadas con la gestión escolar, con la cultura de calidad,





con la evaluación por resultados, con la planificación estratégica entre otros.

- Los profesionales responsables de realizar los procesos de evaluación académica refuercen los conocimientos y habilidades propias del ensamblaje y análisis de resultados de las pruebas y sus respectivas consecuencias.
- Todos los asesores nacionales pertenecientes a esta dirección elaboren informes escritos sobre hallazgos y resultados en los diferentes ámbitos de acción, para ello se debe mejorar y ampliar sus habilidades de comunicación escrita.

#### **NECESIDADES SENTIDAS**

- Falta de actualización de los funcionarios en la preparación adecuada en elaboración de informes como también las herramientas y técnicas adecuadas para definir la estructura, el tipo de informe y redacción del mismo, de manera que estos transmitan confianza al proporcionar resultados concretos que permitan actuar en consecuencia y se centren en la ejecución de las decisiones, favoreciendo precisamente la reflexión para tomar las decisiones más adecuadas.
- Poco conocimiento para el análisis de datos multivariados, representación y resumen de datos multidimensionales tanto cuantitativos como cualitativos.

#### **NECESIDADES NORMADAS**

- Falta de actualización en las áreas relacionadas con la gestión escolar, con la cultura de calidad, con la evaluación por resultados y con la planificación estratégica.
- Falta de actualización en los procesos de formulación y elaboración de pruebas estandarizadas de salida, en el marco de la Transformación Curricular que plantea nuevos programas de estudio posicionados desde el desarrollo de habilidades, trascendiendo la simple transmisión de conocimiento hacia una visión para la formación integral de las personas y la apropiación del conocimiento sistematizado para el propio aprendizaje, lo cual requiere de una evaluación, congruente con este enfoque.

Con base en lo descrito en los párrafos precedentes, esta dirección define para el año 2019 las siguientes temáticas de formación profesional:

- Redacción de Informes Técnicos
- Estadística multivariado con SPSS
- Gestión Educativa y calidad
- Hacia una cultura de calidad





• Construcción y Validación de ítems para pruebas estandarizadas, en el marco de la transformación curricular "Educar para una nueva ciudadanía"

Pablo Mena Castillo Director Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.